



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARETA MARAVELIS, AÑO DE M OCHOCIENTOS CINCO.

Y si el notario dize, o estacionada, se presenta un
Titulo a sus fechos de notaria, p.º ordinar
rio, y brito p.º sus fechos; detramino en cumplimiento, y p.
p.º el presente sus. se ponga copia literal del a
orta con tinuar. Asi lo acordó en sus. y firm

de g. certificacion
Antonio Garcia de
escovar y vid. *[Signature]*

[Signature]
Antem:
Cristobal Albar

[Signature]

Festim.º
Yo el Infraescrito Secret.º del VIII.º Ayuntamiento. creta.º
Certifico que el contenido del titulo que se previene en el
Acuerdo anterior ala fecha es el siguiente
Titulo
D. Victoriano Lopez Gomalo, por la gracia de Dios, y de la
Santa Sede Apostolica, Obispo de Cantag.º del Consejo real.º
de las Indias por Informes fidedignos que hemos tomado
nos contra esta fidelidad, suficiencia, buena conducta, y
demas apreciables circunstancias de D. Torib. Antonio
Lopez, vecino de la villa de Alhama; acordando que fiel
y legalmente Executara lo que por nos, o por el Sr.º y N.º
se fuere mandado. Cumpliendo con su obligacion e